

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE DECONSA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 08/04/2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público de Estabilización del empleo temporal, de personal de la Desarrollo del Condado S.A. en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dicha OEP contenía las siguientes plazas vacantes de personal laboral fijo:
 - Una plaza de informático/a, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo C1, provisión mediante concurso de méritos. Jornada completa.
 - Una plaza de limpiador/a, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo Agrupación Profesional, provisión mediante concurso-oposición. Jornada a tiempo parcial (20 horas semanales).
- Con fecha 15 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 238, se publicaron íntegramente las bases que regirán el procedimiento de estabilización de personal de la Desarrollo del Condado S.A., para aquellas plazas acogidas al artículo 2 de la Ley 20/2021; con fecha 30 de diciembre de 2022, se publicó una modificación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 248; y con fecha 28 de abril de 2023 una segunda modificación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 80.
- Con fecha 31 de mayo de 2023, se publicó un extracto de las citadas bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 124.
- Con fecha 7 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 269, un extracto de las bases de la convocatoria, con lo que, según las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes de las personas aspirantes a las plazas vacantes en la OEP.

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Desarrollo del Condado, SA

Polígono Industrial "El Corchito", 41. 21830 – Bonares (Huelva)

Telef. 959364810 / 959364814 - Fax. 959364813

deconsa@mancomunidadcondado.com

C.I.F.: A-21188776



RESUELVO

PRIMERO. Al no haber personas excluidas, aprobar la siguiente relación definitiva de personas aspirantes admitidas:

INFORMÁTICO/A:

1. Lepe Casas, Antonio Jesús

LIMPIADOR/A

1. Vega García, María Salomé

SEGUNDO. Nombrar a las personas que formarán parte de los órganos de selección, siendo todos/as personal laboral fijo de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y personal laboral fijo y funcionarios de Ayuntamiento de Bonares, junto con la secretaria del Tribunal, que será la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad:

PLAZA DE INFORMÁTICO/A:

Presidenta:

Titular: Dña. María Teresa Jiménez Díaz, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: D. David Carrasco García, funcionario del Ayuntamiento de Bonares.

Vocales:

Titular: Dña. María del Pilar Cendrero Araújo, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Lara Domínguez Limón, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. María Dolores Castellano Padilla, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. Vicenta Cintado Pulido, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. Manuela García Millán, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Mercedes Garrido Bueno, funcionaria del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. Cristobalina Ramos Asencio, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Rocío Coronel Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento de Bonares.

Desarrollo del Condado, SA

Polígono Industrial "El Corchito", 41. 21830 – Bonares (Huelva)

Telef. 959364810 / 959364814 - Fax. 959364813

deconsa@mancomunidadcondado.com

C.I.F.: A-21188776



PLAZA DE LIMPIADOR/A:

Presidenta:

Titular: Dña. María Teresa Jiménez Díaz, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: D. David Carrasco García, funcionario del Ayuntamiento de Bonares.

Vocales:

Titular: Dña. María del Pilar Cendrero Araújo, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Lara Domínguez Limón, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. María Dolores Castellano Padilla, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. Vicenta Cintado Pulido, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. Manuela García Millán, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Mercedes Garrido Bueno, funcionaria del Ayuntamiento de Bonares.

Titular: Dña. Cristobalina Ramos Asencio, personal laboral fijo de la Mancomunidad.

Suplente: Dña. María Rocío Coronel Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento de Bonares.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en la sede electrónica de la Mancomunidad <https://sede.mancondado.com/> y en el tablón de anuncios de la entidad para mayor difusión, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, tal y como se establece en las Bases Generales del procedimiento.

En Bonares, a fecha de firma electrónica

El Presidente

44217637E
FRANCISCO DE ASIS
PEREZ (R: A21188776)

Firmado digitalmente por
44217637E FRANCISCO DE ASIS
PEREZ (R: A21188776)
Fecha: 2024.12.17 09:25:30 +01'00'

Desarrollo del Condado, SA

Polígono Industrial "El Corchito", 41. 21830 – Bonares (Huelva)

Telef. 959364810 / 959364814 - Fax. 959364813

deconsa@mancomunidadcondado.com

C.I.F.: A-21188776

